



RESOLUCION No. 209-P/CND-IPD-91

Lima, 20 de MARZO de 1991

Visto el Oficio N°442-FPF-91, presentado por la Federación Peruana de Fútbol ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor-DANTE MATEO CADILLO -Periodista Deportivo- viaje a la ciudad de Asunción-PARAGUAY para cubrir información de los partidos de la COPA LIBERTADORES DE AMERICA a realizarse entre el 25 de Marzo al 5 de Abril de 1991 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con lo dispuesto por el Art.13 del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y Segunda Disposición Complementaria y Transitoria de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que el señor-DANTE MATEO CADILLO -Periodista Deportivo- viaje a la ciudad - de Asunción-PARAGUAY para cubrir información de los partidos de la COPA LIBERTADORES DE AMERICA, a realizarse entre el 25 de Marzo al 5 de Abril de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, el indicado periodista deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado - por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del IPD.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv
Exp. N°1356.



Antecedentes Rep. N 208 P/CND JPD
20.3.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. FUTBOL of. 442 de 18.3.91	NUMERO 01356 REF.	
Fecha de INGRESO: 19-3-91	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. Dante Mateo Cadillo, quienx viajará a Asunción/Paraguay, para cubrir información de los partidos por la Copa Liber- tadores de América.		
Hora: 11:45 AM			
Numero de Folios: (06) 5805			
Registrado por: ANTERO			
Pase n°:			

Precedentes por N 208 P/END JES
203 P/

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: PED. PER. FUTBOL OF. 442 de 18.3.91		NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 19-3-91		ASUNTO: Autorización de viaje a favor del sr. Dante Mateo Cadillo, quien viajará a Asunción/Paraguay, para cubrir información de los partidos por la copa Libertadores de América.		
Hora: 11:45 AM				
Numero de Folios: 0615813				
Registrado por: Antero				
Pase a: ODA		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: JEF		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
20-3-91 Hora		Observaciones: Resuelto por 208 P/ 203 P/		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: Jefatura DEN		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 20-03-91 Hora		Observaciones: Se archiva (1) Proy. del Reg.		4

Pase a: DEN		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: OAS		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Na 20/03/91 Hora 12.30		Observaciones:		3

Pase a: O. A. J.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 20/3/91 Hora 11:00		Observaciones: Se proy. del Reg. de 11:00		2

Pase a: SR. CREMER/DENADAT		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: OTR		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	06
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 19-03-19 Hora 12:15		Observaciones:		1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

DEL DEPORTE
Vuelto Documental
FOLIO N° 01

Morales

DINAD - I / P / D
REGISTRADO

Fecha 19/3/91

Firma

Lima, 18 de Marzo de 1991.

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

Of° N° 442-FPF-91

Sr. Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del señor Dante Mateo Cadillo, periodista de Radio programas del Perú, para que pueda viajar a la Ciudad de Asunción-Paraguay, para cubrir las informaciones de los partidos de la Copa Libertadores de América, entre el 25 de Marzo al 5 de Abril de 1991.

El mencionado periodista viajará financiado con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande F.
PRESIDENTE



JQA/oz.

*Recibo de Tesorería
N° 1313-91
Conocimiento
19/3-91*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Folio Documento
 001313 82
 005

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
goso de Personas	
Derecho de Trámite	0.55
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL II.	0.55

Espn 01356-91
RECIBO N° 1313 .91

He recibido de: *Radio*
Programas del Perú
 La suma *7/0.55*

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, *18* de *03* de 19*81*



Sello Firma del Tesorero

Observaciones:

RADIO PROGRAMAS



Todo el Perú a la vez

Alejandro Tirado 217, 7mo. piso (Esq. Av. Arequipa)
Sta. Beatriz. - Telfs. 338709 - 338720

Lima, 15 de Marzo de 1991.

Señor
Josué Grande
Presidente de la Federación Peruana de Fútbol
Presente.-



Estimado señor:

Como es de su conocimiento, los equipos de Fútbol del Perú Universitario de Deportes y Sport Boys, están participando en la Copa Libertadores de América, por lo que viajarán estos equipos a jugar con sus rivales a la ciudad de Asunción-Paraguay

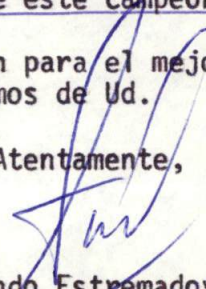
Radioprogramas del Perú, como ya es costumbre, enviará un Periodista para la cobertura de todos los partidos que efectúen los equipos peruanos enviando al señor Dante Mateo Cadillo identificado con Pasaporte N° 690747, entre el 25 de Marzo y 5 de Abril.

Mucho agradeceremos se sirva ordenar a quien corresponda realizar las gestiones oficiales a fin de acogernos al beneficio que nos concede la ley general del deporte, referente a la exoneración de impuestos sobre signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior.

Por otro lado, nuestra Empresa se compromete a garantizar el retorno de dicho Periodista al término del último partido de este campeonato.

Conocedores del amplio apoyo que siempre nos brindan para el mejor desempeño de nuestra labor informativa, nos reiteramos de Ud.

Atentamente,


Rolando Estremadoyro
Gerente General

RE/rc



1991

Socio Activo

No. : 207

Filial : LIMA

Nombre: DARTE

MATEO CADILLO



Centro de Trabajo:

RADIO PROGRAMAS

Cargo: PERIODISTAS DEPORTIVOS

NARRADOR

PRESIDENTE

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa Deportiva (AIPS) - Federación de Periodistas Deportivos de América (FEPEDA)

Periodista

Libreta Electoral : 39715

Libreta Militar : 2143048.48

Libreta Tributaria : 660099

Domicilio : Moreyra y Riglos #

720 - Pueblo Libre, Lima.

FIRMA DEL INTERESADO

EL PRESENTE CARNET ES EL UNICO DOCUMENTO
OFICIAL PARA EL INGRESO A TODOS LOS ESPEC.
TACULOS DEPORTIVOS, QUE SE REALICEN EN EL
PAIS (RESOLUCION 048-A-DE-82-IPD)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO MEDICO
ESTADIO NACIONAL

DEL DEPORTE
LIMA-PERU

Rp.

Haber examinado
al sr. Dante Mateo
Cadiño, encontrándose
clínicamente en
buen estado general,
tanto físico como
mental.

18
03
91

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
G. M. P. 1954

RADIO PROGRAMAS

**Todo el Perú a la vez**Alejandro Tirado 217, 7mo. piso (Esq. Av. Arequipa)
Sta. Beatriz. - Telfs. 338709 - 338720

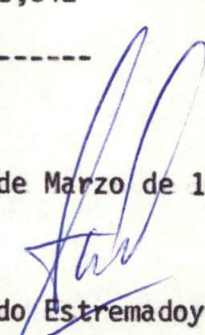
PRESUPUESTO DE VIAJE

CAMPEONATO COPA LIBERTADORES DE AMERICA

En relación a nuestra solicitud de exoneración de impuestos sobre signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior de nuestro Periodista, Señor Dante Mateo Cadillo, a continuación detallamos el Presupuesto aproximado del viaje:

	<u>VALOR UNITARIO</u>
- Pasaje Lima-Asunción-Lima	\$ 792
- <u>Gastos de Estadía:</u>	
Viáticos 15 días a \$ 70.00 diarios	<u>1,050</u>
	\$ 1,842

Lima, 15 de Marzo de 1991.


Rolando Estremadoyro
Gerente General